Poder

En Madrid en veinte y dos dias del mes de
Septiembre de mil y seiscientos y veinte y cinco años
Ante mi el escrivano publico y testigos abajo
escritos parecio presente don Antonio Gonzalez
Regidor de esta villa y don Juan de Ortega
Alonso de Ayala y Pedro
de Alcaraz Diputados de la Mesta y don Juan de
Saavedra y don Rodrigo Camacho Zulueta procu-
radores generales y don Juan de la Ca-
nal y don Antonio de Ortega y don Francisco de
la Cobre de Comisarios del Consejo del Rey
nuestro señor y don Rodrigo
de Escalante y don Francisco Manrrea mayordomos de dicho
Consejo especialmente para lo que se ha de hacer y
muy en nombre de la dicha villa
y Mesta y en su ayuntamiento
y de la Corte y en el Consejo real
y Chancilleria de Valladolid y
Corregidores de la ciudad y otro tribunal
que convenga y requiriendo nuestras
Vistas y mandas de suma y Mesta y
Tribunales de Hermandades y
Vera de Madrid y demas
Cedulas y provisiones
Consejo y asistencia y
el reconocimiento de la Hermandad
de Segovia y Segovia y otras
Hermandades y por ser
cartas de la ciudad y Mesta que
y con otro tribunal
y reservando exente y
quidos no quisieren
Vistas y provisiones de la
la gracia y facultad y
por los Consejos de suma y Mesta
y Hermandades y
y Mesta y
y Mesta y
Mesta y
Mesta y